



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**Términos de referencia para el suministro e
instalación de Puertas Enrollables Corta fuego para el
Archivo Central del Registro Inmobiliario**

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2023-052

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril 2023

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para el **suministro e instalación de puertas enrollables corta fuego para el Archivo Central del Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objetivo

El objetivo principal de este requerimiento es contratar el suministro e instalación de puertas enrollables cortafuego como parte de las instalaciones de seguridad que permitan la protección de la documentación de nuestro Archivo Central.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019.

- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso, provienen de los fondos del Registro Inmobiliario para el año 2023.

5. Descripción de los bienes a adquirir

| Ítem no. | Descripción de los bienes | Cantidad | Tamaño | Especificaciones técnicas |
|----------|---|----------|--|--|
| 1 | Suministro e instalación de puerta enrollable corta fuego automatizada con motor a cadena fijo, 220 volts, y botón de apertura interior, color gris, pintada con pintura epoxi poliéster termo fundida. | 2 | 2.50 metros de ancho x 3 metros de altura | La puerta y el marco deben ser fabricada en lámina de acero galvanizado calibre 24, lamas planas, aisladas con nivel de protección de 4 horas, la puerta debe constar de mecanismo tipo fusible para el descenso de la puerta que se active a 74 grados Celsius, la de apertura deber ser del tipo automático, con motor eléctrico a 220 voltios, con botón interior de operación de tres funciones(subir/detener/bajar) certificación de calidad Underwriters laboratories (UL) |
| 2 | Suministro e instalación de puerta enrollable corta fuego automatizada con motor a cadena fijo, 220 volts, y botón de apertura interior, color | 1 | 2.20 metros de ancho x 2.30 metros de alto | La puerta y el marco deben ser fabricada en lámina de acero galvanizado calibre 24, lamas planas, aisladas con nivel de protección de 4 horas, la puerta debe constar de mecanismo tipo fusible para el descenso de la puerta que se active a 74 grados Celsius, la de apertura deber ser del tipo automático, con motor eléctrico a 220 voltios, |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | gris, pintada con pintura epoxi poliéster termo fundida. | | | con botón interior de operación de tres funciones(subir/detener/bajar) certificación de calidad Underwriters laboratories (UL) |
|--|--|--|--|--|

6. Visita técnica

Los oferentes, para presentar sus propuestas, deberán realizar una visita de inspección y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

La visita técnica será realizada el día **lunes 24 de abril a las 09:30 a.m.**, en la nave del Archivo Central, ubicada en el Parque Industrial Duarte, Paraje las Guáyigas, Municipio Pedro Brand, Santo Domingo.

7. Documentación a presentar para fines de evaluación

7.1 Documentación credencial

a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.

b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
- Registro provisional del consorcio en el Registro de Proveedores del Estado.

- Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

7.2 Documentación técnica

- Oferta técnica:** debe incluir la ficha técnica original del fabricante, la cual debe constar con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
- Cronograma de entrega:** Se requiere que una vez sea emitida la orden de compras, se realice el suministro e instalación en un plazo máximo de 30 días calendarios.
- Experiencia:** certificaciones de experiencia en el suministro e instalación de puertas enrollables corta fuego.
- Carta compromiso:** de suministro e instalación de los bienes en el plazo máximo de 30 días calendarios.

7.3 Documentación económica

Cotización: La misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC:424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

8. Criterios de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente en todas las etapas del proceso para demostrar el cumplimiento de los aspectos requeridos, los cuales serán evaluados bajo la modalidad Cumple/No Cumple, según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados.

9. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo por la totalidad de los ítems.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total de ítems requerida por lote.

- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

10. Condiciones de entrega

- **Lugar de entrega:** Archivo Central del Registro Inmobiliario ubicado en el parque industrial Duarte, Paraje las guayigas, Municipio Pedro Brand, Santo Domingo, República Dominicana.
- **Tiempo y forma de entrega:** El oferente adjudicado deberá instalar los bienes adjudicados en un plazo no mayor a 30 días calendario luego de emitida la orden de compra.

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de 30 días de crédito a partir de la recepción conforme de la factura.

12. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico yadelosantos@ri.gob.do hasta el día **jueves 27 de abril del 2023.**

13. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** yadelosantos@ri.gob.do
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4031.
- **Persona de contacto:** Yanelis de los Santos.